

HACIA UNA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

Mensaje del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia,

Evo Morales Ayma,

en la

Asamblea General de las Naciones Unidas
que declaró el 22 de abril como

Día Mundial de la Madre Tierra



Nueva York, 22 de abril de 2009

Deseo saludar, primero, la decisión de las Naciones Unidas de aprobar este día — hoy 22 de abril de 2009— como Día Internacional de la Madre Tierra.

Como gobiernos, como presidentes, como delegados de los Estados que conforman las Naciones Unidas, tenemos una enorme responsabilidad con la vida y con la humanidad. Conocemos nuestro rol, nuestras tareas y nuestras atribuciones como gobiernos para trabajar por la igualdad de nuestros pueblos, por la unidad y por la dignidad, pero por encima de la unidad, la dignidad y la igualdad, está la humanidad.

En los últimos años, en las últimas décadas, vemos permanentemente el daño profundo que se le hace al planeta Tierra, a la Madre Tierra. Por eso, como Gobierno Nacional, tomamos esta iniciativa de establecer una fecha anual en la que se recuerde a la Madre Tierra, no con fiestas, por supuesto, sino como un día de reflexión profunda sobre el planeta Tierra.

Si recordamos los siglos pasados, vemos grandes batallas de los movimientos sociales por los Derechos Humanos, distintos acontecimientos en distintos países en el siglo XVIII, el siglo XIX, cuando todavía los Derechos Humanos no estaban reconocidos por las legislaciones internacionales. En Norteamérica, Europa, y en todos los continentes, se re-

*(...) hasta ahora los humanos
hemos sido prisioneros de
las fuerzas del capitalismo
desarrollista que coloca al hombre
como el dueño absoluto del
planeta; ha llegado la hora de
reconocer que la Tierra no nos
pertenece, sino más bien que
nosotros pertenecemos a la Tierra;
ha llegado la hora de reconocer
que nuestra misión en el mundo
es velar por los derechos no
sólo de los seres humanos, sino
también de la Madre Tierra y de
todos los seres vivos.*

conocían los derechos, pero eran los derechos de pocos, frente a la esclavitud de muchos.

Sin embargo, poco a poco, los países van incluyendo los Derechos Humanos en sus constituciones. Yo diría que el siglo pasado, el siglo XX, es el siglo de los Derechos Humanos. Después de tantas luchas, después de tantas reivindicaciones de regiones y sectores, de continentes, por fin se reconocen los Derechos Humanos. En el siglo XX, el año 1948, se reconocen los Derechos Civiles y los Derechos Políticos; en el año 1966 se reconocen los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Imagínense, hace 60 años —hace apenas 60 años atrás— no se no se reconocían los Derechos Humanos.

Por eso estamos convencidos ahora, con esta Declaración del Día Internacional de la Madre Tierra, que también el planeta Tierra, la Madre Tierra, también



El Presidente Evo Morales Ayma y el Embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, Pablo Solón.

tiene sus derechos. Por eso este nuevo siglo, el siglo XXI, debe ser el siglo de los Derechos de la Madre Tierra.

Esta decisión que tomó hoy la Asamblea General de las Naciones Unidas es un acontecimiento histórico, singular, inédito para la humanidad. Quienes plantearon y apoyaron esta iniciativa pasaron a la historia, a una nueva historia de defensa de la humanidad.

Por eso reitero una vez más que este siglo XXI sea el siglo de los Derechos de la Madre Tierra y de todos los seres vivos. Para vivir en armonía con la naturaleza debemos reconocer que no sólo los seres humanos tenemos derechos, debemos reconocer también que el planeta, los animales, las plantas y todos los seres vivos tienen derechos que debemos respetar.

Lo que nos está pasando ahora con el cambio climático es precisamente por no respetar los Derechos de la Madre Tierra, y es la Organización de las Naciones Unidas quien tiene que hacer respetar los Derechos de la Madre Tierra y de los otros seres vivos.

El gran desafío de las Naciones Unidas y del siglo XXI es pensar y velar por los derechos de todos y de todo.

Sé que esta tarea no será fácil. Muchas personas, y en particular algunos abogados, con muchas

(...) reitero una vez más que este siglo XXI sea el siglo de los Derechos de la Madre Tierra y de todos los seres vivos. Para vivir en armonía con la naturaleza debemos reconocer que no sólo los seres humanos tenemos derechos, debemos reconocer también que el planeta, los animales, las plantas y todos los seres vivos tienen derechos que debemos respetar. El gran desafío de las Naciones Unidas y del siglo XXI es pensar y velar por los derechos de todos y de todo.

disculpas para ellos, van a decir que sólo los seres humanos tienen derechos. Sé que nuestro planteamiento es difícil de aceptar porque algunos seres humanos se creen el ombligo del mundo y del universo. Pero sé también que al final se impondrá la razón, la sensatez y la realidad.

Quiero decirles algo importante de acuerdo a nuestra vivencia. La vida humana no es posible sin la Madre Tierra. Lo que vemos hoy, por lo menos en las montañas de la región andina, es que cada día nuestras montañas van perdiendo

su poncho blanco, nuestras lagunas van secándose, las islas empezaron a perderse; esto es grave para la humanidad. Pero también quiero que sepan que en Bolivia, particularmente en el movimiento indígena de toda la región de América que conozco, la Madre Tierra es algo sagrado para la vida. Por eso realizamos sagradamente ritos y homenajes a nuestros ríos, a nuestros cerros, a nuestros lagos, a nuestros animales; por eso tenemos tantas músicas como expresión de respeto y agradecimiento a la Madre Tierra.

Yo estoy convencido de que la Madre Tierra tiene más importancia que cualquier ser humano, por tanto, los derechos de la Madre Tierra tienen mucha más importancia que cualquier ser humano. Imagínense delegados de los países aquí en Naciones Unidas: el planeta Tierra no tendría problemas si no existiera el ser humano, pero el ser humano sin planeta Tierra no es ser humano.

Y lamentamos muchísimo lo que ahora estamos viviendo permanentemente: problemas de la llamada crisis financiera, crisis energética y, sobre todo, la crisis alimentaria; todo esto es producto de que el ser humano no respeta al planeta Tierra, y por eso quiero decirles, señor Presidente, señores delegados de esta Asamblea, representantes de los 192 gobiernos de Naciones Unidas, que tenemos el desafío de consensuar una Declaración Uni-

versal de los Derechos de la Madre Tierra. Para contribuir a esta tarea, quiero proponerles cuatro importantes derechos que deberían estar en esa Declaración.

Primero: El derecho a la vida. ¿qué significa el derecho a existir del planeta Tierra?

El derecho a que ningún ecosistema, ninguna especie animal o vegetal, ningún nevado, río o lago, sea eliminado o exterminado por una actitud irresponsable de los seres humanos. Los seres humanos tenemos que reconocer que también la Madre Tierra y otros seres vivientes tienen derecho a existir, y que nuestro derecho termina allí donde empezamos a provocar la extinción, la eliminación de la naturaleza.

Segundo: El derecho a la regeneración de su bio-capacidad

La Madre Tierra tiene que poder regenerar su biodiversidad; la actividad humana sobre el planeta Tierra y sus recursos no puede ser ilimitada, el desarrollo no puede ser infinito, hay un límite y ese límite es la capacidad

de regeneración de las especies animales, vegetales y forestales, de las fuentes de agua, de la propia atmósfera; es más importante producir oxígeno que producir dióxido de carbono; si los seres humanos consumimos, y peor aún, si derrochamos más de lo que la Madre Tierra es capaz de reponer y recrear, entonces estamos matando lentamente nuestro hogar, estamos asfixiando poco a poco nuestro planeta, a todos los seres humanos, a nosotros mismos.

Tercero: El derecho a una vida limpia

Tercero, el derecho a una vida limpia. Es el derecho de la Madre Tierra a vivir sin contaminación, porque no sólo los humanos tenemos derecho a vivir bien, sino que también los ríos, los peces, los animales, los árboles y la tierra misma tiene derecho a vivir en un ambiente sano, libre de envenenamiento y de intoxicación.

Cuarto: El derecho a la armonía y al equilibrio con todos y entre todos y de todo

Es el derecho de la Madre Tierra a ser reconocida como

parte de un sistema en el cual todo y todos somos interdependientes, es el derecho a convivir en equilibrio con los seres humanos; en el planeta hay millones de especies vivas, pero sólo los seres humanos tenemos la conciencia y la capacidad de controlar nuestra propia evolución para promover la armonía con la naturaleza.

Finalmente señor Presidente, delegados de las distintas naciones, hasta ahora los humanos hemos sido prisioneros de las fuerzas del capitalismo desarrollista que coloca al hombre como el dueño absoluto del planeta; ha llegado la hora, señores delegados, de reconocer que la Tierra no nos pertenece, sino más bien que nosotros pertenecemos a la Tierra; ha llegado la hora de reconocer que nuestra misión en el mundo es velar por los derechos no sólo de los seres humanos, sino también de la Madre Tierra y de todos los seres vivos.

Para terminar, quiero que me ayuden a decir:

¡Jallalla Pachamama!

Muchísimas gracias.